

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 21 de ENERO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7442 de fecha 1 de diciembre de 2025, adjudicando las obras del edificio Archivo Diputación de Salamanca.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7782 de fecha 10 de diciembre de 2025, adjudicando el servicio de Ayuda a Domicilio (**S.A.D.**) y las prestaciones que lo integran en la provincia de Salamanca. (Tramitación urgente art.119 LCSP)
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7894 de fecha 12 de diciembre de 2025, para la prestación del servicio de recogida de residuos urbanos voluminosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos mediante contrato de emergencia.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7961 de fecha 16 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación de cuatro obras de infraestructuras (15º Grupo). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.1.2.0099 a 0102**
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 8094 de fecha 18 de diciembre de 2025, aprobando el expediente de contratación del servicio para la realización de un estudio técnico de instalaciones y emplazamientos con amianto en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 25F.2.1.0122**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 16 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán